



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER001F : DERECHO ROMANO I
PERIODO : 2° semestre 2023
PROFESOR : Benjamín Musso
HORARIO : Lunes y miércoles de 8.20 a 9.30 horas

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 7 de agosto a viernes 17 de noviembre
Semana San Alfonso	Lunes 28 de agosto a viernes 1 de septiembre. Durante esta semana no se realizarán evaluaciones
Semana Universitaria	Lunes 28 de agosto a viernes 1 de septiembre
Feriatos	Sábado 12 de agosto (suspensión de actividades académicas y administrativas), lunes 14 de agosto (suspensión de actividades académicas y administrativas), martes 15 de agosto, sábado 16 de septiembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), lunes 18 de septiembre, martes 19 de septiembre, sábado 7 de octubre (suspensión de actividades académicas y administrativas), lunes 9 de octubre, viernes 27 de octubre, sábado 28 de octubre, miércoles 1 de noviembre, viernes 8 de diciembre, sábado 9 de diciembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 22 de diciembre (suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13:00 hrs) SIN EVALUACIONES: lunes 28 de agosto a viernes 1 de septiembre y miércoles 20 a viernes 22 de septiembre.
Periodo de Exámenes	Inicio: lunes 20 de noviembre
Suspensión de Clases por Solemnes	No tiene suspensión programada

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso aborda la evolución de las fuentes y de las principales instituciones del Derecho Romano, en materia de personas, acciones y negocio jurídico en Roma, entre la época arcaica y la muerte de Justiniano, con énfasis en aquellas que han trascendido hasta el Derecho Civil chileno. De esta manera, el curso será un espacio que permitirá al alumno constatar la forma en que el Derecho Romano sirve de base y fundamento al Derecho Privado actual. Habilidad: Pensamiento crítico y comunicación oral.

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

1.1. SOLEMNE

Obligatoria

Fecha fijada por la Facultad	Viernes 29 de septiembre
------------------------------	--------------------------

Ponderación prueba	25%
Contenidos de la prueba Solemne <i>Selecione aquellos que serán considerados para la prueba solemne</i>	
Caso Práctico	NO
Lecturas	NO
Materia de Clases	SI
Otros (Indique)	NO
Modalidad de la Evaluación	
Oral	SI
Escrita	NO

1.2. OTRAS EVALUACIONES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Trabajo de Investigación		0%	
Ensayo		0%	
Seminario		0%	
Simulación o actividad práctica	30 de octubre	10%	Caso práctico grupal con carga indirecta
Participación en Clases		0%	
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles		0%	
Control de lectura	25 de agosto 13 de noviembre	15%	Escrita
Otro tipo de evaluación		0%	
Descripción de la(s) evaluación(es) Control de lectura I: Control del libro "Historia social, política y jurídica de Roma" de Carlos Amunátegui Perelló. Control de lectura II: Control del libro "El derecho romano en femenino singular" de Aurora López Güeto. En ambos controles incluyen las materias vistas hasta la clase anterior, inclusive. La materia del primero no se acumula al segundo. Actividad práctica: Caso práctico para desarrollar en forma grupal y asincrónica.			

2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Viernes 24 de noviembre
Ponderación del examen <i>No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso. Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.</i>	50%
Modalidad del Examen	ORAL

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación: Si la ausencia deriva de caso fortuito o fuerza mayor, deberá justificarse, con los instrumentos idóneos al efecto, por correo electrónico institucional en un plazo no mayor a las 24 horas siguientes a la evaluación no rendida. En caso de motivarse por problemas de salud deberá cumplirse con lo señalado por la Facultad dentro del mismo día de la evaluación. Es decir, tendrá que remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad). Los eventos previsible se calificarán en su mérito (viajes, etc). No se admitirán justificaciones fuera de plazo.

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	SI
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.</i>	NO

Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad www.derecho.uc.cl).

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

Libre <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>		
Obligatoria con nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia 0%	% Poderación nota final 0%
Obligatoria sin nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia 75%	Consecuencia incumplimiento Imposibilidad de rendir examen.
Observaciones Los alumnos que no cuenten con un 75% de asistencia, no podrán rendir examen, a menos que su nota de presentación a éste (esto es, el promedio entre sus controles, casos y solemne) sea igual o superior a 5,5. En tal evento, los alumnos quedarán habilitados a rendirlo.		

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	NO
<i>Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán</i>	

AYUDANTES

	Nombre Completo	Email
-		